

El General Bustamante, en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso General, el 1º de Enero de 1831.

CIUDADANOS DIPUTADOS Y SENADORES:

La Nación ve hoy cumplidos sus más ardientes votos: el cuarto Congreso constitucional abre sus sesiones, y este acontecimiento tan deseado llena de esperanza y satisfacción á todos los mexicanos. El restablecimiento de la paz interior sobre las bases sólidas de la unión y de la justicia: el arreglo de los ramos más esenciales de la administración: ¡qué de importantes materias van á ser objeto de vuestras deliberaciones! ¡Un campo inmenso se presenta delante de vosotros!

La tranquilidad ha sido turbada por una revolución, tanto más funesta, cuanto que á pretexto de principios políticos se interesan únicamente en ella miras y venganzas personales, y se ataca á la sociedad en sus cimientos, la propiedad y la seguridad individual. Desde un ángulo del Sur del Estado de México, se ha atizado el fuego de la discordia, y se ha sembrado la división entre los hermanos. En tan funestas circunstancias, el Ejecutivo, desempeñando la más importante de sus atribuciones constitucionales, ha atendido al restablecimiento del orden, sin el cual no hay verdadera libertad, y ha hecho uso de la fuerza pública que la ley ha puesto en sus manos. Pero si se ha visto en la dura necesidad de cumplir con este deber, ha cuidado constantemente de evitar cuanto fuese posible el derramamiento de sangre y de disminuir los males de una guerra fratricida usando á la vez de todos los medios de lenidad para llamar á la obediencia y concordia á los extraviados. La revolución, circunscrita hoy al Sur del Estado de México y á alguna parte de los de Michoacán y de Oaxaca, va á ser muy en breve atacada en su centro: el Gobierno ha reunido las fuerzas suficientes para este fin, ha cuidado de proveerlas de cuanto ha sido necesario, y cuenta en su favor con la opinión pública y con los auxilios de todos los Estados que uniformemente se han manifestado decididos en su apoyo: pero, consecuente á los principios filantrópicos que siempre ha profesado, deseoso de evitar la continuación del derramamiento de una sangre que por cualquier lado que corra es siempre sangre mexicana, quiere presentar la oliva de la paz antes que la espada de la justicia; quiere abrir la puerta al desengaño de todos aquellos que han sido seducidos con las más escandalosas falsedades y con las más inícuas tramas. A este objeto se os presentará en la primera sesión una iniciativa de ley que haciendo correr un velo sobre lo pasado, deje asegurada la tranquilidad para lo sucesivo: os pido la toméis desde luego en consideración. El deseo del Congreso, así como el del Ejecutivo, no puede ser otro que el restablecimiento de la paz y de la unión fraternal entre los mexicanos: estos frutos preciosos que la Nación deberá á vuestra sabiduría, se consolidarán por el olvido de todos los extravíos pasados, y por la igual é imparcial distribución de las gracias y recompensas, sin atender más que á la aptitud y mérito.

En medio de las atenciones de la guerra, el Ejecutivo no ha descuidado los ramos de la Administración que cimentan y engrandecen la sociedad y tiene la complacencia de manifestaros en general lo que en cada uno de los departamentos del Gobierno se ha hecho, dejando los pormenores para las memorias que presentarán, conforme á la Constitución, los Secretarios del despacho.

Las relaciones exteriores han sido aumentadas y consolidadas: la amistad que ya existía con algunas potencias de América y Europa se ha estrechado; en breve se pasará al Congreso para su aprobación constitucional el tratado de amistad y comercio con los Estados Unidos del Norte. El Imperio del Brasil ha reconocido nuestra independencia. Lo ha hecho igualmente la Francia, y habiéndose nombrado con oportunidad Plenipotenciario, á quien se han dado poderes é instrucciones suficientes para celebrar un tratado con aquella potencia, nuestras relaciones con ella se pondrán bajo el pie de reciprocidad conveniente.

Todos los ramos de la administración interior han sido atendidos: la industria nacional ha sido impulsada, y el establecimiento de fábricas de algodón y lana, así como el fomento de varios productos naturales del país, eximirán á la República de una parte del consumo que hace de efectos extranjeros: la administración de los bienes destinados al fomento de las misiones de California ha sido regularizada, y los misioneros, tanto de éstas como de las demás dependientes de la Federación, han comenzado á percibir los sínodos de que carecían muchos años ha.

La Iglesia mexicana ha sido objeto de la constante solicitud del Gobierno: proveerla de dignos Pastores era su primera necesidad, y ha sido también el primer cuidado del Ejecutivo, siguiendo á este fin con la Silla Apostólica las negociaciones más activas, de las que se promete un feliz resultado.

Para la administración de justicia se han propuesto al Congreso útiles reformas, y se han practicado todas aquellas que cabían en las facultades del Ejecutivo. Ella, sin embargo, exige toda la atención de las Cámaras.

No se ha atendido menos al arreglo, organización y equipo del Ejército, firme apoyo de la independencia y del orden. Las circunstancias lo han sujetado á continuas fatigas, y en ellas ha confirmado el concepto bien merecido de la constancia que caracteriza al soldado mexicano, así como los mayores peligros, su valor y disciplina le han hecho acreedor á la gratitud nacional. Ni los rigores del clima, ni las fatigas y penalidades de continuadas marchas, ni las privaciones consiguientes á ellas, ni los reveses inseparables de las vicisitudes de la guerra, nada, nada ha podido debilitar la firmeza de los militares mexicanos: en todas partes constantes, en todas circunstancias fieles y decididos, el cumplimiento de sus deberes ha sido su norma, y el restablecimiento y sostén de la Constitución y de las leyes que han jurado observar, el único objeto de sus esfuerzos. A su moralidad y civismo se debe la seguridad de las propiedades y de las personas, la conservación del orden y de la sociedad. Aguerrido entre sus filas, participe de sus trabajos y de sus glorias, su compañero en las brillantes empresas de la Independencia y del restablecimiento de la Constitución y las leyes, permítase este desahogo á mi inclinación y reconocimiento.

En el ramo de Hacienda, no obstante los vicios de que adolece su organización, y cuyas reformas no podrán verificarse entretanto no se expidan las leyes que han quedado pendientes en las Cámaras, se han hecho mejoras tan visibles que no podrían negarlas ni aun los más encarnizados detractores de la actual administración. En medio de una guerra tan dispendiosa, y sin perjuicio de la preferencia con que se han cubierto los gastos extraordinarios que ella causa, y los vencimientos de las tropas que operan contra los enemigos del orden en campaña, las cuales están pagadas por todo el año anterior, se han cubierto cuasi del todo las demás cargas de la Tesorería por el mismo período de tiempo, con algunas excepciones ocasionadas por circunstancias locales; ventajas

todas debidas á las medidas dictadas por la arreglada recaudación de las contribuciones, y al orden y economía con que se ha procedido en la distribución de los caudales públicos. El Congreso oirá con satisfacción, que lejos de haberse aumentado la deuda nacional en el año de 1830, como debió temerse á consecuencia de las erogaciones enormes de la guerra que se sostiene, se ha disminuído considerablemente, habiéndose satisfecho más de un millón y medio de pesos de las deudas que contrajo la administración anterior, lo cual unido al puntual cumplimiento de las nuevas obligaciones, ha restablecido el crédito en el interior bajo el pie de absoluta confianza, en que hoy se halla. Para obtener igual resultado en el exterior, se ha celebrado un convenio con los prestamistas, y la religiosa observancia de las condiciones establecidas elevará el crédito de la República entre las naciones extranjeras, del mismo modo que la buena fe de que se ha usado en los negocios lo ha asegurado ya en el interior.

Los enemigos internos reprimidos, el crédito y la confianza restablecidos, la Hacienda y el Ejército mejorados, la amistad con las potencias amigas estrechada, aumentado el número de éstas por el reconocimiento que han hecho de la independencia el Brasil y la Francia, todos los ramos de la administración vigorizados á pesar de las atenciones preferentes de una guerra destructora y dispendiosa; tal ha sido el resultado de los trabajos del Ejecutivo en el año anterior: lo que resta, señores, será obra de vuestras tareas: la República lo espera todo de vuestra sabiduría; á ella se deberá el restablecimiento de la paz, á ella la organización perfecta de los diversos ramos de la Administración y la felicidad permanente de los mexicanos.

Para obtener tan inapreciables bienes, contad, señores, con la eficaz cooperación del Ejecutivo, y con el firme apoyo de todos los verdaderos amantes de la patria.—Dije.

Contestación del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. D. Miguel Valentín, el 1º de Enero de 1831.

La nación mexicana, al salir del caos del despotismo por la voz de la Independencia, se halló comprometida á marchar por una carrera noble y honorífica, pero tan nueva como ardua: sus luces y sus virtudes estaban en germen por el maligno influjo que acababa, y no teniendo á su frente un genio superior que la dirigiese, ¿por qué ha de parecer extraño que á las veces padeciese aberraciones peligrosas que han retrasado sus progresos y arriesgado su existencia? La fuerza y la novedad de sus sensaciones, y la embriaguez misma de la libertad, destituidas de la experiencia, ¿no debían hacer que tropezase ó corriese en pos de fantasmas engañosos?

Es verdad que tenía á la vista otras naciones que se vieron en las mismas circunstancias; pero los hombres y las naciones no se corrigen con los ejemplos ajenos, cuando apenas escarmientan con sus propios reveses.

Mas ya parece que los mexicanos han aprendido las severas lecciones que la inflexible experiencia escribió con lágrimas y sangre para que nunca se borren de su memoria.

Así es que después de las convulsiones y desastres á que fué precipitada por el espíritu particular é interesado de algunos, vemos á esta nación, naturalmente sensata y penetrante, abominar todo plan, todo proyecto que, dictado para el engrandecimiento

de unos pocos, se desentiende y destruye por consiguiente la salud pública y los bienes comunales. Dócil á los acentos de la razón y resuelta á no someterse sino á las leyes, se ha reunido en derredor de su código sagrado, y llevará con placer el yugo suave de la ley, la misma que romperá fácilmente las cadenas de la esclavitud, porque tal es el noble carácter mexicano.

Después de haber emitido libremente sus votos para elegir sus representantes, se halla en una expectación ansiosa para escuchar y obedecer sus sanciones que mira como emanaciones de su propia voluntad, porque ellos no son el instrumento de un partido, sino los órganos legítimos de la opinión y voluntad del pueblo anahuacense.

Esta reunión de verdaderos mexicanos desea con vehemencia consagrar todas sus facultades, sacrificar todas sus fatigas sobre el altar de esta patria que con su confianza la ha dado el más glorioso título y puesto en el compromiso más arduo para sostener sus instituciones. Su primer movimiento será ponerse en actitud paternal, y tender una mano compasiva á nuestros hermanos descarriados, convidarlos con la indulgencia, y excitarlos á que unidos con la incomparable mayoría de la nación, hallen su felicidad en la reconciliación, y colmen el gozo de su patria. Una sola divisa será adoptada, una sola voluntad fundirá todas las divergencias, y todos seremos venturosos bajo este solo sentimiento: observancia de la Constitución y las leyes.

Cuando una sección pequeña se sobrepone, es necesariamente perseguidora, porque en la persecución halla su apoyo; pero la nación, segura de su poder, es indulgente y generosa.

Después de esto, afirmar y arreglar el pleno goce de la libertad verdadera, organizar los grandes elementos nacionales, restablecer el orden y actividad de la justicia; dar impulso á la educación republicana, y, en fin, en el vasto campo que se abre delante, elegir todos los medios que labren y aseguren la prosperidad y la gloria mexicana, será el único objeto que ocupe al Congreso nacional.

No se lisonjea del acierto: promete sólo trabajar con tesón y dedicar todos sus esfuerzos para llenar sus deberes: cuenta con el unánime y eficaz deseo de los funcionarios para hacer el bien: cuenta con el buen juicio, noble índole y amor al orden que distingue á los mexicanos. Si así no fuese, es menester no disimular que la dificultad y complicación actual de los negocios es tanta que debería desalentarlo. Largas y determinadas meditaciones, tareas penosas y constantes, desinterés y pura intención: si esto fuere bastante, es lo que hallareis ¡oh mexicanos! en vuestros representantes: más allá de esta raya, á vosotros os toca el éxito feliz de sus conatos.

Acordaos que el sistema federal es el invento más admirable de la beneficencia humana, porque supone y exige grandes virtudes y costosos sacrificios: la ley exige para su ejecución manos puras y activas, y la moralidad es el alma que vivifica y eterniza las repúblicas. No resistais á los grandes destinos que os prepara la Providencia: haced antes bien con una conducta virtuosa, que apresuren su llegada, colmen vuestra ventura y hagan á vuestra patria la más deliciosa de la tierra.